

## El intento de copamiento de La Tablada (1989): problemas teórico-metodológicos y nuevos abordajes

*The attempt to assault of La Tablada (1989): theoretical-methodological problems and new approaches*

Pontelli, Lorena

Lorena Pontelli \*

lorepontelli@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (UNR/ CONICET), Argentina

Contenciosa

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN-e: 2347-0011

Periodicidad: Anual

núm. 12, e0026, 2022

revistacontenciosa@fhuc.unl.edu.ar

Recepción: 10 Marzo 2022

Aprobación: 22 Agosto 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/607/6073558012/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/rc.10.12.e0026>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

**Resumen:** Teniendo en cuenta las recientes investigaciones sobre el intento de copamiento de La Tablada (23 y 24 de enero de 1989, La Matanza, Buenos Aires), el trabajo se propone relevar el estado del arte, haciendo hincapié en los problemas teórico-metodológicos que surgen en el abordaje del acontecimiento. En la primera parte del escrito se problematizará la representación de La Tablada como un hecho “setentista” y no transicional. En la segunda parte, se explorarán dos dimensiones de análisis de la violencia de Estado en La Tablada: la legitimidad y la legalidad y el “régimen de visibilidad” como condición de legibilidad del acontecimiento.

**Palabras clave:** La Tablada, violencia de estado, transición a la democracia, Movimiento Todos por la Patria, estado del arte.

**Abstract:** *Taking into account the recent researches on the attempted to assault of La Tablada (January 23 and 24, 1989, La Matanza, Buenos Aires), the work aims to relieve the state of the art, emphasizing the theoretical-methodological problems that arise in the approach to the event. In the first part of the writing, the representation of La Tablada as a “seventies” and non-transitional fact will be problematized. In the second part, two dimensions of analysis of State violence in La Tablada will be explored: legitimacy and legality and the “visibility regime” as a condition of legibility of the event.*

**Keywords:** *La Tablada, state violence, transition to democracy, Movimiento Todos por la Patria, state of the art.*

### 1. INTRODUCCIÓN

El lunes 23 de enero de 1989, cerca de las 6 de la mañana, un grupo de cuarenta hombres y seis mujeres — todos ellos militantes del Movimiento Todos por la Patria (MTP)— a bordo de cinco automóviles dirigidos por un camión de Coca-Cola (que había sido robado minutos antes), arremetió contra la puerta de ingreso

### NOTAS DE AUTOR

- \* Lorena Maribell Pontelli es oriunda de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), se graduó como Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario y actualmente es becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) cursando el Doctorado en Ciencia Política en esa misma universidad.

del RIM 3 de La Tablada (La Matanza, provincia de Buenos Aires), al grito de “¡Viva Rico! ¡Viva Seineldín!” y lanzando volantes con proclamas del “Nuevo Ejército Argentino”.<sup>[1]</sup>

El propósito de la acción era iniciar una insurrección popular en respuesta a las tres rebeliones castrenses que habían sacudido al país desde abril de 1987. No obstante, en pocas horas fueron rápidamente neutralizados tanto por la resistencia opuesta por los militares al interior del cuartel, como por miembros de la policía provincial apostados afuera. Aun así, la respuesta del gobierno de Alfonsín fue enviar en horas del mediodía a tres mil quinientos efectivos del Ejército provistos de tanques, morteros y bombas de fósforo blanco. El conflicto, que podría haberse resuelto esa tarde, se prolongó hasta la mañana del día 24 y fue transmitido en vivo y en directo por canales de TV y radios. De los cuarenta y seis militantes que ingresaron, solo trece sobrevivieron y fueron torturados, cuatro aún permanecen desaparecidos y cinco fueron ejecutados de manera extra-legal. Como advierte Ana Carol Solis, “una parte de la represión fue pública y formalmente asumida y otra, que reponía las torturas, el asesinato y la desaparición, fue igualmente clandestina y, por ende, desligada oficialmente del accionar estatal” (Solis, 2019).

Si bien, durante el juicio los militantes sostuvieron que habían ido a La Tablada “a parar un golpe de Estado” que se estaba gestando desde el cuartel, a las pocas semanas se supo que los propósitos de la acción eran otros. Más bien, la estrategia ideada por Enrique Gorriarán Merlo, uno de los referentes del MTP y ex militante del PRT-ERP era hacerse pasar por miembros de la facción de las FFAA autodenominada “carapintada” para realizar “golpe de mano” de carácter mediático a partir de la recreación de un escenario muy verosímil en la coyuntura –el inicio de otro levantamiento carapintada desde el RIM 3 de La Tablada– que, contra la pasividad del poder ejecutivo y la complicidad de los militares “leales”, iba a ser repelido por la ciudadanía encabezada por el MTP, creando así las condiciones para una insurrección popular.<sup>[2]</sup> Las y los trece sobrevivientes, junto con cinco jóvenes que fueron arrestados en las inmediaciones del cuartel la tarde del 23 de enero, más Cintia Castro y Fray Antonio Puigjané (que se presentaron a declarar de manera voluntaria y fueron detenidos) fueron juzgados bajo la Ley de Defensa de la Democracia (n° 23077), que no permitía la posibilidad de apelación al fallo, aplicando penas que fueron desde once años de prisión hasta la cadena perpetua. Años más tarde, serían también detenidos y condenados Enrique Gorriarán Merlo y su esposa, Ana María Sívori.

Podríamos afirmar que hasta hace unos años, pocas publicaciones habían sido dedicadas al tema. Claudia Hilb (2007) en su texto, *La Tablada, el último acto de la guerrilla setentista* publicado en la revista Lucha Armada, había iniciado el debate acerca de lo acontecido entre el 23 y 24 de enero de 1989.<sup>[3]</sup> A este trabajo le siguió la investigación de Vera Carnovale (2014), *De Entre Todos a La Tablada, redefiniciones y permanencias del ideario setentista*. Ambos artículos intentan reconstruir la racionalidad del MTP para comprender el sentido del ataque de La Tablada y, con ello, la muerte de más de cuarenta personas. Por su parte, en un breve escrito titulado *La Tablada, cierre y configuración en los procesos de resistencia*, y publicado en el año 2013 por el Grupo de Investigaciones sobre Subjetividad Social del Instituto Gino Germani, apostó a leer La Tablada como un hecho bisagra de nuevas modalidades de resistencia en contraste con las de los años ‘70.

Ninguno de estos primeros artículos tuvo como objetivo principal analizar el accionar represivo legal e ilegal del Estado en la recuperación de la unidad militar. Sin embargo, a treinta años de La Tablada, estas cuestiones han comenzado a ser exploradas. En un trabajo publicado en 2019, Ana Carol Solis reconstruye desde una escala local los efectos disciplinantes que la respuesta represiva estatal tuvo en las militancias ubicadas dentro de un universo político ideológico afín al MTP, pero también en el resto de los actores políticos y militancias organizadas de fines de los años ochenta de la ciudad de Córdoba. Marianela Scocco (2020), a su vez, analiza tanto las lecturas que circularon en torno a las razones del copamiento como en las prácticas represivas desplegadas, el proceso de persecución penal de las y los militantes del MTP y las modificaciones de las leyes represivas, entre otras cuestiones. Por nuestra parte, en un primer trabajo de carácter exploratorio (Pontelli, 2018), además de buscar reponer las condiciones subjetivas del MTP que operaron en la coyuntura de fines de los ochenta, intentamos explicar las violaciones a los derechos

humanos ocurridas durante la recuperación del cuartel teniendo como variable la autonomía relativa que poseían las FF.AA con respecto a la agenda del régimen democrático (cuestión que se tornó evidente con el levantamiento carapintada de Semana Santa de abril de 1987 y los que lo sucedieron), y el alto grado de consenso social y político que legitimó su accionar en enero de 1989.

Asimismo, a la luz de La Tablada, David Copello (2020) expone las tensiones que produjo el copamiento en el campo de la izquierda, obligando a la revisión de los contratos de lecturas vigentes y con ello, a la reinención de un futuro que supone la puesta en suspenso del ideal revolucionario.

Teniendo como punto de partida este recorrido bibliográfico, el siguiente trabajo tendrá como objetivo general relevar los debates académicos en torno a La Tablada, para esto se dividirá en dos partes. En la primera de ellas, nos abocaremos a analizar las interpretaciones que imperan en los trabajos de Hilb (2007) y Carnovale (2014) y que, desde nuestro punto de vista, representan uno de los meollos más problemáticos de la temática: la insistencia en pensar el intento de copamiento de La Tablada como un acontecimiento “setentista”. En segundo lugar, advirtiendo que el interés por La Tablada ha ido creciendo en los últimos años y teniendo en cuenta los recientes aportes al tema (Solis, 2019; Scocco, 2020 y Copello, 2020) nos proponemos exponer de manera exploratoria dos líneas de análisis para continuar indagando el accionar represivo estatal en La Tablada. Una aborda el problema de la legalidad y la legitimidad de la represión estatal, y la otra es más bien un comentario de carácter preliminar acerca de la relevancia del archivo visual como material para el análisis de las visibilidades de la violencia estatal en La Tablada.

## 2. PROBLEMAS EN TORNO A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RACIONALIDAD DEL MTP

En las relecturas de La Tablada es un lugar común la adjetivación de este acontecimiento como “setentista”. Las memorias tanto de Luis Mattini como de Gorriarán Merlo trazan una línea biográfica que va “*de los sesenta a La Tablada*” (Gorriarán Merlo, 2003) o “*de Tucumán a La Tablada*” (Mattini, 1996), el documental de Fabián Agosta se titula “*Tablada: el final de los ‘70*” (2013), el libro de Felipe Celesia y Pablo Waisberg lleva el nombre de “*La Tablada: a vencer o morir. La última batalla de la guerrilla argentina*”. Es decir que, en la memoria de ciertos grupos, el episodio de La Tablada aparece consagrado como el punto final de la historia de los setenta.

Los dos primeros trabajos académicos dedicados al tema, el de Hilb (2007) y Carnovale (2014), no solo no han cuestionado este modo de historizar el acontecimiento y describir la racionalidad del MTP sino que lo han considerado tan definitivo como evidente, como se remarca en los títulos de ambos artículos. La propuesta de las autoras de pensar La Tablada como un acontecimiento “setentista” supone comprender el imaginario del MTP fuera del contexto de la transición, anclado en el pasado y, por eso, condenado a la repetición. Mediante la adjetivación setentista se borran los determinantes históricos que, de acuerdo con las y los militantes, a principios de los años ochenta los obligaron a imaginar una nueva forma de inserción en la vida política, a saber: la derrota de la guerra de Malvinas y el inicio de la transición democrática, y la revolución nicaragüense (Gorriarán Merlo, 2003; Celesia y Waisberg, 2013; Montero, 2015). En otras palabras, la sobredeterminación de esta mirada tiene como efecto invisibilizar lo fáctico: que el MTP fue una organización política que nació durante el proceso transicional, tras la guerra de Malvinas, y es producto de las condiciones de posibilidad de dicha época. Con ello se produce también un borramiento de las rupturas históricas, las negociaciones con los viejos y nuevos marcos de lectura, así como del componente trágico, más que “demencial”, que signa la toma de decisiones del movimiento.

El artículo de Hilb (2007), si bien asocia la elaboración política del MTP a la participación de varios de sus referentes en la revolución nicaragüense y reconoce diferencias entre esta experiencia política y la historia de las organizaciones armadas de los setenta, presenta una serie de problemas a la hora de reponer las representaciones que orientan el accionar del grupo. Aun así, la autora no deja de asumir estas complicaciones:

Cuando me propuse investigar el tema del asalto a La Tablada lo hice... impulsada por la necesidad de comprender el sentido de esa acción. A medida que fui avanzando en el trabajo fui descubriendo que mi labor no sería una labor de reflexión teórica sobre dicho sentido, como lo preveía, sino que se iba convirtiendo inexorablemente en una tarea de develamiento de la verdad... residía sencillamente en desentrañar la mentira organizada que protegía el ocultamiento de su verdadera finalidad y que dificultaba su intelección (Hilb, 2007 p. 15).

El trabajo de “descubrimiento” de la “mentira organizada” que realiza Hilb y el análisis de archivos en tanto que “pruebas” de la verdad, a pesar de diferencias de retórica, es similar a los argumentos que se desenvuelven en el fallo de la *causa Abella* (N° 1722/89) y tienen el mismo resultado: no la historización sino el juicio. A casi veinte años de la incursión del MTP en La Tablada, Hilb interpretaba el imaginario emetepista como una “autoafirmación mesiánica” (p. 18) producto de un “encierro autista en un microclima revolucionario” (p. 15) y “conspirativo [de sectas revolucionarias]” (p. 9). De esta manera, no solo reiniciaba la tarea de juzgamiento de las y los militantes, esta vez desde las ciencias sociales, sino que buscaba explicar lo sucedido reproduciendo los significantes enunciados por los contemporáneos al copamiento. Recordemos las palabras de Juan Carlos Portantiero, quien en 1989 denunció al MTP como “un grupo mesiánico [que] va a encontrar siempre cualquier pretexto para poner en marcha su dispositivo de acción” y que “una de las características es su autismo” (Portantiero, 1989); o las conclusiones de Osvaldo Soriano, que revelaban a fines de los ochenta la “mentira organizada” que la autora (re)descubrirá años más tarde.<sup>[4]</sup>

Sin embargo, aunque Hilb explicaba el sentido de la acción a partir del “autismo setentista”, encuentra una novedad que distancia al MTP de las experiencias de las organizaciones político-militares de la década anterior:

La manipulación intencional de la verdad fáctica –unida a un nivel de enajenación respecto de la realidad probablemente sin precedentes en la tradición de la izquierda setentista...– otorgan su tonalidad específica a este resurgimiento de la violencia revolucionaria en los ochenta (Hilb, 2007 p. 13).

El trabajo de Vera Carnovale (2014), en cambio, es más exhaustivo en lo que respecta a la reconstrucción de las características político-ideológicas del grupo. Desde su mirada, el MTP comienza a gestarse a fines de los setenta, luego de la partición de las y los militantes exiliados del PRT-ERP en Europa en dos grupos, uno liderado por Luis Mattini y el otro por Gorriarán Merlo. Estos últimos se incorporarán al combate del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, teniendo un rol relevante en la construcción del nuevo Estado revolucionario y en distintas acciones armadas, entre las que se destaca el asesinato de Anastasio Somoza en Paraguay, el 17 de septiembre de 1980. Según Carnovale, la experiencia sandinista influirá en la lectura que tendrá el grupo de la derrota “perretista” en la Argentina y en las redefiniciones de lo que posteriormente será el MTP. Las mismas giraron en torno a:

-la valorización de la democracia representativa (por oposición a las diversas formas de democracia directa); una nueva concepción del “trabajo de masas” (más atenta a las formas de organización y de acción de las bases); -un modelo de organización frentista (por oposición al modelo partidario leninista); -una política de alianzas amplia (Carnovale, 2014).

A pesar de estos cambios ideológicos, que se verán enriquecidos luego con la agenda de la transición, para Carnovale,

los componentes clave del universo ideológico del imaginario perretista de los años setenta (entre los que se destacan el papel de la lucha armada, la noción de vanguardia, la caracterización de las Fuerzas Armadas y una ética sacrificial)... permanecieron prácticamente inalterados, como puede verse a la luz de los acontecimientos posteriores que culminaron en el trágico asalto al cuartel de La Tablada...(Carnovale, 2014).

En este sentido, la autora concluye que, para el MTP, la mentalidad guevarista funcionó como una “cárcel”: “no es que estos sujetos... no puedan apreciar novedades históricas ni acceder a nuevas lecturas, sino que éstas, a menudo, apenas se sobreimprimen al núcleo duro, constitutivo de esta mentalidad” (Carnovale, 2014).

Sin lugar a dudas, el ataque de La Tablada presenta similitudes con los modos de acción armada de las organizaciones insurreccionales de los setenta y parte de los atacantes eran “cuadros militares” que habían formado parte del PRT-ERP y del FSLN. El hecho fue visto, por las y los espectadores del evento, como el peligro de la vuelta de un pasado de violencia política que, según la lectura de la violencia insurreccional propuesta por el alfonsinismo, había generado las condiciones para el golpe de Estado de 1976 (Crenzel, 2012).

Aún teniendo en cuenta estos aspectos, desde nuestro punto de vista, el movimiento reflexivo de ambas autoras de situar la racionalidad del actor fuera de su contexto, por ser portador de una “cárcel mental” o de un “mesianismo autista”, es equivalente a considerar al MTP como un anacronismo, reflexión que no hace más que horadar los intentos de historizar La Tablada. Lo que nos interesa sostener aquí es que el copamiento de La Tablada fue un hecho “propio” de la transición y no un “coletazo” o un “anacronismo de los setenta”.

En primer lugar, si La Tablada buscó ser más una puesta en escena que un copamiento, como señalaba Hilb, se debe a la *relativa* lectura de las y los militantes de la imposibilidad de realizar un proyecto revolucionario como en la década anterior. Es por esto que la finalidad del copamiento será enteramente política –producir una acción desestabilizadora que desatara una insurrección popular– y no ya conseguir armas para pertrechar una organización político-militar, que era el principal objeto (aunque no el único) de los copamientos en los años setenta. Hay, sin embargo, en el sentido de la acción una apuesta que se repite: la intención de encestar un golpe a las FF.AA, de demostrarle a la sociedad la supuesta debilidad que estas tienen incluso para defender hasta su propio territorio. Asimismo, cabe reconocer que La Tablada fue una acción planificada en secreto e informada solo a una minoría de los miembros de la agrupación. Es por esto que sería un error considerar al MTP como un actor homogéneo teniendo en cuenta que, como señala Solis (2019), el grueso de la organización no participó en la toma de decisión de la acción y fue notificada por los medios de comunicación acerca de la misma, al igual que el resto de la población.

Pero, a diferencia de las organizaciones armadas de la década anterior, como advierte Scocco (2020), el MTP no era una guerrilla ni buscó ser visto como tal. Antes y después del copamiento, continuó presentándose como un movimiento político de izquierda compuesto por hombres y mujeres “sin miedo” para defender la democracia.<sup>[5]</sup> Consideramos entonces que resulta inconveniente el uso de la categoría de “guerrilla” para nombrar la incursión de los cuarenta y seis militantes del MTP a La Tablada, en su mayoría jóvenes sin entrenamiento previo (Celesia y Waisberg, 2013; Montero, 2015). Antes de enero de 1989, el MTP se caracterizaba por promover la acción territorial alrededor de la lucha por las tomas de tierras y el acceso a servicios básicos en barrios marginales principalmente del conurbano bonaerense (Pereyra y Svampa, 2003). El carácter basista del MTP, que llevó al periodista Rolando Graña a escribir una crónica publicada días después de La Tablada bajo el título ilustrativo “*De las canillas a los fierros*” (El Porteño, N° 87, marzo de 1989), expresa una particularidad aún no explorada de esta experiencia política, así como los efectos de repliegue de las militancias de izquierda en los barrios que produjo la legitimación de la represión estatal en La Tablada. Por lo tanto, es preciso preguntarse cómo el clivaje civil/militar que propone el discurso oficial de la época resemantiza las narrativas heroicas de las distintas agrupaciones de izquierda, desplazando las figuras del “revolucionario” o el “combatiente” por la del “civil” o “ciudadano” dispuesto a sacrificarse por la democracia. Es decir, podría ponerse en cuestión que tanto la caracterización de las FF.AA como la “ética sacrificial” fueran atributos exclusivos del MTP (como sostiene Carnovale), sino que más bien es posible considerarlos como elementos ideológicos compartidos por varios otros actores del período.

En segundo lugar, esta apuesta por crear una imagen de “pueblada popular” que fuera capturada por los medios de comunicación también nos deja entrever otras formas de lo visible que la época de los ochenta trae consigo con el “destape mediático”, un nuevo “régimen de luz” que afecta y obliga a transformar el repertorio de acciones de las organizaciones políticas en un espacio público ampliado y, a la vez, mediatizado.

En tercer lugar, más que fuera de contexto, encontramos que la acción del MTP fue condicionada por elementos de la coyuntura más inmediata, fundamentalmente por el levantamiento carapintada de Villa



Martelli (1-4 de diciembre de 1988). Como señala Paula Canelo, el pacto entre José Dante Caridi (jefe del Estado Mayor del Ejército) y Mohamed Alí Seineldín que puso fin al conflicto castrense de diciembre del '88, no solo daba cuenta de significativas coincidencias entre “leales” y “carapintadas” en los reclamos de amnistía y la reivindicación de la “lucha contra la subversión”, sino que además evidenciaba la pasividad del Ejecutivo frente a un protagonismo militar creciente en la vida política del país (Canelo, 2006 p. 232). A ello se le suma la presencia de una multitud espontánea que se movilizó hacia los cuarteles rebeldes y las principales plazas del país, llegando a enfrentarse con piedras y palos con los carapintada en Villa Martelli. Fue ante este escenario, sumado a la crisis económica y energética que atravesaba el país, que el MTP planificó la acción de La Tablada (Celesia y Waisberg, 2013; Montero, 2015).

Aun así, La Tablada fue condenada unánimemente por el espectro de organizaciones políticas y sociales. Teniendo en cuenta lo que dijimos anteriormente, que la acción del MTP fue producto en buena medida de su contexto y que, además, fue un fenómeno “propio” de la transición a pesar de su heredad guevarista, ¿cómo podemos interpretar que La Tablada haya sido vista como el retorno de un pasado que se quería dejar atrás, es decir, como un hecho extemporáneo?

En primer lugar, con el avance de los procesos de democratización y los paulatinos cambios en la percepción social de la violencia estatal, que comienzan a volverse intolerables, también se deslegitima la violencia como un recurso de protesta por parte del resto de los actores en el espacio democrático (Baby y Campagno, 2009). La violencia política era concebida como una amenaza a la estabilidad de la democracia y causa determinante de los procesos autoritarios, su condena formaba parte de uno de los pactos implícitos entre la mayoría de los actores de la transición. En segundo lugar, y en vinculación con esto, nos parece útil retener lo que otros autores y autoras ya han tematizado acerca de la temporalidad de la transición (Rinesi, 1993; Lesgart, 2003). La transición, a nivel conceptual, no solo fue pensada como un proceso lineal, procedimental y progresivo en el que la democracia aparecía como un punto de llegada *per sé* (Rinesi, 1993), sino que uno de sus usos fue el de convertirse en “unidad política de acción” (Lesgart, 2003). Esto significa que dicho concepto, en oposición al autoritarismo, sirvió tanto para definir y excluir a un “otro”, los autoritarios y violentos (tanto “fascistas” como “revolucionarios”) que actuaban por fuera de las reglas de juego, como para reafirmar un “nosotros” democrático. En este sentido, el corte simbólico y teórico era temporal: la democracia política era algo más que un horizonte de expectativas, también implicaba una lógica de reparto del tiempo (Rancière, 1996) que desplazaba hacia “el pasado” a aquellos a los que se oponía discursivamente en el presente con el propósito, en realidad, de disciplinarlos políticamente.

En otras palabras, la ruptura teórica e histórico-política que significa el año 1983 en el discurso transicional, es tanto constativa como performativa. Carga con una historia de evaluaciones morales y políticas sobre los años setenta, con deseos y temores en torno a las expectativas del presente-futuro, a la vez que actúa como armas discursivas de forma punitiva y/o preventivamente sobre quienes —en el presente de su enunciación— desafían o no comparten dicha semántica de cambio histórico (Lesgart, 2003). Por ello, el discurso transicional no tenía como efecto la eliminación física de otras experiencias “indóviles” que existían de manera simultánea al “nosotros democrático”, el resultado más bien era la negación de su contemporaneidad: en este caso, la persistencia de un imaginario revolucionario y de prácticas armadas en la temporalidad de la transición.<sup>[6]</sup>

En resumen, para resituar la racionalidad del MTP como parte de una experiencia propia de la transición a la democracia, que de hecho lo fue, y no ya como un acto de la “guerrilla setentista”, nos resulta necesario en primer lugar analizar los dualismos que operaron en la semántica del cambio histórico que se produjo en (y con) la transición: que La Tablada haya sido considerada por sus contemporáneos como un “retorno del pasado” y ajeno a la vida colectiva es lo que la vuelve, justamente, un acontecimiento de la transición. En segundo lugar, es preciso sortear estos obstáculos epistemológicos propios del concepto de transición —autoritarismo/democracia, pasado/futuro— que fueron efectivos en la disputa de sentidos pero que

muestran sus limitaciones a la hora de reponer, bajo estas categorías, la multiplicidad de experiencias políticas que coexistieron en los años ochenta.

Estas cuestiones relativas a la construcción de la temporalidad por parte del discurso transicional y sus efectos nos invitan a seguir pensando lo que Luciano Alonso propone como guía para abordar la transición: “apreciar la subjetivación política de distintos colectivos en el mismo transcurso temporal” (2018). El involucramiento directo en la causa nicaragüense durante los ochenta no fue un rasgo excepcional del MTP. Distintos investigadores (Casola, 2014; Fernández Hellmund, 2015; Volonté, L. y Landi, M. 2009) ya han abordado el impacto que tuvo la revolución sandinista en el escenario transicional y cómo logró convocar a hombres y mujeres del Partido Intransigente (PI), del Partido Comunista Argentino (PCA), del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS), entre otras organizaciones partidarias que se unieron a los distintos proyectos del Estado revolucionario. En este sentido, podríamos afirmar que estas experiencias ponen en entredicho la “transición biográfica” representada como el paso más o menos lineal (y consecuente abandono) de la revolución a la democracia (Ollier, 2009), mirada que Hilb sostiene al observar en las y los militantes del MTP “la imposibilidad de regresar a la ‘vida corriente’ luego del fracaso del proyecto revolucionario” (2007, p. 4).

Como bien señala David Copello (2020), será bajo el impacto de La Tablada y no antes que la izquierda argentina deberá enfrentarse al desafío de redefinir su proyecto político y su futuro sin la promesa de la revolución como horizonte. Esta transformación, como advierte Solis (2019), será forzada por la recreación de un conjunto de discursos políticos estigmatizantes acompañados por prácticas represivas orientadas a la investigación, la persecución y la judicialización de militancias cercanas al MTP.

En este sentido, comprender La Tablada como un anacronismo de los setenta, explicarlo como un hecho sin sentido o fuera de contexto, habla más bien de las limitaciones con las que cargamos en el presente para pensar el acontecimiento. La pregunta sería entonces: ¿dónde se encuentra el anacronismo? ¿en el acontecimiento que observamos o en la mirada de la o el historiador o cientista social?

### 3. LA TABLADA Y LA VIOLENCIA ESTATAL

Cuando tomamos como objeto la represión estatal en la recuperación del RIM 3 de La Tablada, estos obstáculos epistemológicos vuelven a aparecer. Pareciera que preguntarse cuál es el lugar de la violencia de Estado en la transición es, en definitiva, deconstruir los límites que separan “autoritarismo” de “democracia”, interrogarse por las prácticas coercitivas de una época que presentaba a la democracia como la utopía liberadora del mal de la violencia política (Baby y Compagnon, 2009). Es en esta clave que Marianela Scocco (2020) encuentra continuidades entre el procedimiento judicial de la causa *Abella*, bajo la Ley de Defensa de la Democracia, y los llevados a cabo por la Cámara Federal en lo Penal de la Nación (CFPN), creada el 28 de mayo de 1971 bajo el gobierno militar de Alejandro Agustín Lanusse para la persecución penal del “factor subversivo”.

En medio de estas aporías, uno de los puntos que resulta problemático es cómo conceptualizar el accionar represivo de miembros de las Fuerzas Armadas en La Tablada, en un período atravesado por el permanente estado (virtual y, a veces, efectivo) de rebelión castrense. Por un lado, la posición de insubordinación, y por lo tanto de ilegalidad, que un amplio sector militar sostiene en la transición, afectaría las categorizaciones de la violencia en este contexto en tanto que todo uso de la misma, sea o no legítimo, sería ilegal si proviene de agentes en rebelión.<sup>[7]</sup> En este sentido, podríamos sostener con Mazzei (2011) que durante los ochenta el monopolio de la violencia física del Estado se verá cuestionado, y con ello, la “consolidación” de la democracia. Por otro lado, la “ilegalidad” como atributo para pensar las prácticas de violencia política también es problemática en un contexto de continuidades de burocracias estatales independientes al cambio de régimen político: el Cnel. Alfredo Arrillaga, responsable de los crímenes de La Tablada, había dirigido el

centro clandestino de detención Base Naval de Mar del Plata durante la última dictadura pero en 1989 actuó como un militar “leal”.

Si bien, a pocas semanas de los sucesos las denuncias de torturas, fusilamientos y desapariciones por parte del MTP circulaban en las principales notas de los diarios de la época,<sup>[8]</sup> la legitimidad del accionar represivo estatal no fue puesta en duda por el arco político-partidario y tampoco por los organismos de derechos humanos, salvo algunas excepciones como Madres de Plaza de Mayo, LADH y el CELS (este último con algunas reservas).

No ocurrió lo mismo con los aspectos legales de la represión. Durante los meses posteriores a los hechos, y en plena campaña política, Álvaro Alsogaray (líder de la UCeDÉ) cuestionó la orden presidencial dada a las FF.AA de reprimir a los atacantes del cuartel de La Tablada, alegando que la participación de las fuerzas en un conflicto interior violaba la Ley de Defensa. El gobierno respondió a las acusaciones de Alsogaray invocando el artículo 524 del Código de Justicia Militar y el 34, inciso 4 y 6 del Código Penal, en los cuales se establecía la legítima defensa y la obligación por parte de los uniformados de defender las unidades militares ante cualquier ataque (Alfonsín, 2003).

En síntesis, pudo ponerse en dudas el marco legal que autorizaba la orden dada por Alfonsín a las FF.AA de reprimir, pero no fueron cuestionadas bajo los criterios de legalidad las prácticas represivas al interior del cuartel, menos aún su legitimidad en la recuperación del mismo.

Estos elementos nos obligan a subordinar la discusión en torno a las legalidades y las ilegalidades a la variable de la legitimidad de la coerción estatal en el régimen democrático. Vale retener la definición mínima y benjaminiana de la que parte Rodríguez Alzueta (2020): “la pregunta por la violencia es una pregunta por la legitimidad de la violencia” (p. 238). La respuesta por la legitimidad o ilegitimidad de la coerción estatal, entonces, pasa a ser contingente.

Conjeturamos que, en lo que respecta a las formas mediante las cuales el gobierno de Alfonsín eludió la responsabilidad del Estado por las violaciones a los derechos humanos cometidas en La Tablada, emergen al menos dos cuestiones. Por un lado, la contradicción que suponía la persistencia de desapariciones forzadas tanto para el pensamiento de la transición como para el discurso de gobierno. A pocos años del llamado “retorno” democrático, La Tablada mostraba que la desaparición forzada no era una práctica represiva exclusiva del régimen autoritario. Por otro lado, hipotetizamos que el acontecimiento expresa de manera nítida las limitaciones mediante las cuales la época pensó la cuestión de los derechos humanos, es decir, la imposibilidad de juzgar los delitos independientemente de los actos previos cometidos por los afectados. En este sentido, adquieren relevancia para el análisis el atributo de “inocencia” que acompaña la construcción social de la víctima durante la gestión de la violencia dictatorial por parte de la CONADEP y el Juicio a las Juntas, que expresa la permanencia del “estigma dictatorial de la militancia” (Crenzel, 2012). A partir de esta construcción puede entenderse cómo las y los “subversivos” que desaparecieron, fueron fusilados, torturados y violados en La Tablada no resultaron comprendidos bajo la categoría de víctima.

Otro de los puntos que nos resultan relevantes, a la luz de los acontecimientos de La Tablada, remite a la visibilidad de la violencia estatal en la transición y la existencia de un amplio archivo visual como insumo para el análisis. Esto pareciera obligarnos a adoptar primeramente una mirada crítica sobre este tipo de documentos. Si, como señalábamos en líneas anteriores, el “destape mediático” de los años ochenta junto con la apertura democrática habilitó otro “régimen de luz”, es decir, otras formas de reparto de luces y sombras, de lo secreto y lo público, ¿cómo entender los vínculos entre dicho régimen y la violencia estatal durante la transición?

Quienes ya se han topado con este dilema (Alonso, 2020; Scocco, 2022) han encontrado en la *espectacularización* de la violencia en La Tablada una manera de interpretar el vínculo entre captura, encuadre, edición, montaje, repetición y simulacro que la transmisión televisiva y el vasto archivo fotográfico de La Tablada ofrece como fuentes de indagación. A la vez, el carácter espectacular de la violencia permite comprender tanto la mediatización como la masividad del acontecimiento. La espectacularización de la



violencia en la recuperación del cuartel de La Tablada, así como la especulación por parte del MTP de generar un acontecimiento tan político como mediático, sin dudas dan cuenta de un cambio en las *formas* de visibilidad de la época, cambios que en última instancia nos hablan de nuevas relaciones de poder.

Las violencias de Estado ejecutadas “a cielo abierto” y capturadas por reporteros gráficos y camarógrafos nos permiten trazar contrastes con respecto a las fotografías tomadas desde la subrepticia visibilidad del accionar represivo estatal y producidas por las mismas Fuerzas Armadas y de Seguridad en centros clandestinos de detención durante el régimen autoritario (García y Longoni, 2013; Feld, 2014). Aun así, ¿podemos sostener que la violencia pública durante la última dictadura carecía del atributo de la espectacularidad? Sobre este aspecto, Pilar Calveiro en su clásico estudio *Poder y desaparición* (2006) traza una relación directa entre el campo de concentración como topología de lo que ella llama el “poder desaparecedor” y sus visibilidades, tan exhibidas y obvias como secretas.<sup>[9]</sup> Si algo nos advierte su lectura es que el poder nunca está oculto, por el contrario: el poder no se esconde ni calla, ve y hace ver, habla y hace hablar, imprime formas históricas de lo visible y lo decible (Deleuze, 2011 y 2014). En este sentido, la noción deleuziana de “régimen de visibilidad”, entendido como condición de posibilidad de una época, irreductible y a la vez agenciado al discurso, nos resulta más adecuada para comenzar a problematizar el vínculo entre el cambio de régimen político y las lógicas de reparto de las visibilidades, ya que la dimensión espectacular de la violencia también es de carácter contingente.

La reformulación de la pregunta, entonces, debería ser: ¿qué es lo que el espectáculo de La Tablada *hace ver*? La violencia en La Tablada entendida como cifra de la post-dictadura presenta una “estética proto-explicita” en los términos Silvia Schwarzböck (2015, p. 23). No de lo irrepresentable, lo indecible o del silencio, sino más bien al contrario: hace ver la representación en los ochenta (del horror) de la “victoria sobre la subversión” y logra así su reconocimiento público, reclamo que las FF.AA demandaban a los medios de comunicación, al gobierno y a la sociedad desde los inicios de las rebeliones castrenses.

La Tablada fue un acontecimiento en el que las imágenes, para decirlo en términos de Judith Butler (2012), no solo fueron un reflejo o huella del mismo sino que participaron activamente en su producción, legibilidad e ilegibilidad. Las imágenes de cuerpos mutilados e incinerados de las y los militantes del MTP hoy se nos presentan intolerables, sin embargo, fueron ampliamente consumidas sin más cuestionamientos por los espectadores de los años ochenta. La normalización de la mirada ante imágenes de crueldad indica un camino por el cual pensar los modos en los que durante la transición ciertos saberes represivos del régimen autoritario se conservan, incorporan y validan como verdad y formas legítimas de resolver el conflicto político por sobre las establecidas legalmente. Que estas fotografías no hayan sido utilizadas como imágenes de denuncia de las violaciones a los derechos humanos en ese momento, ni que su amplia circulación haya provocado repudio, también nos habla de “la construcción de la víctima como elemento de una cierta distribución de lo visible” (Rancière, 2011 p. 99).<sup>[10]</sup>

Otra variable es el origen de la imagen ¿quién toma la fotografía? En el caso de La Tablada, la presencia de distintos fotoperiodistas y la implicancia de su mirada en la producción del acontecimiento es un elemento a seguir problematizando a la hora de pensar los marcos de legibilidad de la violencia estatal. Como ya señalamos, parte de los crímenes ejecutados contra las y los militantes del MTP ocurrieron de manera clandestina y no fueron visibilizados por las cámaras. Además de las conocidas fotografías de Eduardo Longoni, quien captura los minutos previos a la desaparición de los militantes José Alejandro Díaz e Iván Ruiz, existen otras fotografías que tuvieron una circulación masiva en donde vemos a militares posando con sus armas y, a sus pies, los cuerpos de militantes muertos exhibidos como trofeos (*Gente y Somos*, enero de 1989). Este tipo de imágenes dan cuenta de una relación de complicidad entre el fotoperiodista, los militares y el público en la delimitación del sentido del acontecimiento y de nuevas modalidades en el “mostrar” las violencias estatales en el régimen democrático. Los uniformados posan ante una cámara que reproducirá el espíritu triunfalista de las FF.AA en la lucha contra la “subversión”.

En este sentido, cabe preguntarse si la crueldad pública con la que las y los militantes del MTP fueron reprimidos durante el 23 y 24 de enero por el Ejército, fue producida *para* la cámara. La reproducción visual, tanto televisiva como fotográfica, de la violencia estatal en La Tablada nos permitiría abordar la dimensión “expresiva” de la violencia, como señala Segato a propósito de la violencia patriarcal (Segato, 2016). Más allá de la dimensión instrumental de la violencia, que relaciona de manera vertical a la víctima con su victimario, Segato señala que todo acto de crueldad sobre el cuerpo es un texto, un enunciado o escritura lanzada hacia un tercero que participa indirectamente en la escena violenta. Ante esto nos preguntamos ¿qué mensaje expresa la crueldad exhibida en el cuerpo de las y los militantes del MTP?, ¿hacia quiénes fue y (sigue siendo) dirigido?

#### 4. REFLEXIONES FINALES

En las anteriores líneas tuvimos el propósito, en primer lugar, de revisar algunos puntos que consideramos problemáticos en los primeros trabajos acerca de La Tablada (Hilb, 2007; Carnovale, 2014). A pesar del reconocimiento de las novedades que el acontecimiento trae consigo, así como la singular historia del MTP, encontramos una predisposición a situarlo como un hecho extemporáneo y “setentista”, lugar común en las producciones culturales y periodísticas sobre la cuestión. De esta forma, desde nuestra perspectiva, las representaciones del MTP y La Tablada que estas investigaciones proponen, no logran separarse de las construidas en la coyuntura de 1989. A su vez, reifican la temporalidad de la transición, presentándola relativamente homogénea en cuanto a sentidos y percepciones construidas sobre la realidad política, en contraste con la ajenidad de los atacantes del cuartel, que desde nuestro punto de vista podría ser puesta en cuestión. Ante estas advertencias, recuperamos los trabajos de distintos autores y autoras (Alonso, 2018; Solis, 2019 y Copello, 2020, entre otros y otras) quienes, desde diferentes propuestas, reconocen las múltiples subjetividades y experiencias políticas que se desplegaron en el tiempo de la transición, más allá del dualismo oposicional autoritarismo/democracia como traducción del binomio amigo/enemigo (Rinesi, 1993; Lesgart, 2003), que signó la época y delimitó las formas de lo decible y visible en los ochenta.

El segundo momento del escrito es más exploratorio, en cuanto tuvo el propósito de dialogar con las últimas producciones académicas acerca de la violencia de estado en La Tablada (Solis, 2019; Scocco, 2020) y poner en discusión problemas del orden teórico-metodológico que, desde nuestra mirada, es preciso reponer. Por un lado, cómo conceptualizar la violencia de Estado en La Tablada en particular, y en general durante la transición, en un período en el que el monopolio de la violencia estatal está puesto en cuestión. En segundo lugar, la existencia de un rico archivo visual y la imposibilidad de disociar el acontecimiento de La Tablada de su producción mediática, pareciera habilitar nuevas miradas atentas a la comprensión del papel que juegan las imágenes en la elaboración de la legitimidad de las violencias de Estado, por lo que nuestras reflexiones intentaron ser un aporte al debate trazado por otras y otros investigadores (Alonso, 2020; Scocco, 2022).

En síntesis, nuestro propósito fue más bien relevar el estado de la cuestión valorando las últimas producciones sobre el tema y ofreciendo algunas miradas para continuar enriqueciendo el debate.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agosta, F. (director). (2013). *Tablada: el final de los '70 (documental)*. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=28PA-sCXtk&t=2s>
- Alfonsín, R. (2003). *Memoria política*. Fondo de Cultura Económica.
- Alonso, L. (2018). “Problemas de enfoque en torno a la movilización social en la transición a la democracia en Argentina, 1979-1983”. *Rubrica contemporánea* (14). 59-78.
- Alonso, L. (2020) “Tres categorías para pensar los ‘80: Democratización, violencia espectacular y gubernamentalidad autoritaria”, Seminario Permanente de Historia Social del Pasado Reciente, ISHIR-CONICET, 6 de octubre.

- Baby, S. y Compagnon, O. (2009) Violencia y transiciones políticas en Europa del Sur y América Latina: de la comparación a la circulación de los modelos, En: Baby, S., Compagnon, O. y González Calleja, E. (eds) *Violencias y transiciones políticas a finales del siglo XX*. Casa de Velazquez. Recuperado de: <https://books.openedition.org/cvz/883?lang=es>
- Butler, J. (2012). *Marcos de guerra*. Paidós.
- Calveiro, P (2006). Poder y desaparición. Colihue
- Canelo, P (2006). *Entre la política y la técnica. Las Fuerzas Armadas argentinas de la refundación a la prescindencia (Argentina, 1976-2001)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, FLACSO, inédita.
- Carnovale, V. (2014). De Entre Todos a La Tablada: Redefiniciones y permanencias del ideario setentista; *PolHis* (12), 244-264.
- Casola, N. (2014). De la “convergencia cívico militar” al “viraje revolucionario”. La crisis del partido durante los años ‘80. *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda*, (5), 51-70.
- Celesia, F. y Waisberg, P. (2013) *La Tablada. A vencer o morir. La última batalla de la guerrilla argentina*. Aguilar.
- Copello, D. (2020) Penser la révolution dans la transition argentine. En Marie Cuillerai; Fabrice Flipo (comp) *1917/2017: Qu’est-ce que réussir une révolution?* (45-60), Presses des Mines.
- Crenzel, E. (2012) *La historia política del Nunca Más*. Siglo XXI.
- Del Castillo Troncoso, A. (2017). *Fotografía y Memoria. Conversaciones con Eduardo Longoni*. Fondo de Cultura Económica.
- Deleuze, G. (2011) *El saber. Cursos sobre Foucault*. Cactus.
- Deleuze, G. (2014) *El poder. Cursos sobre Foucault*. Cactus.
- Feld, C. (2014) Fotografía, desaparición y memoria: fotos tomadas en la ESMA durante su funcionamiento como centro clandestino de detención, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, DOI: 10.4000/nuevomundo.66939
- Fernández Hellmund, P. (2015). *Nicaragua debe sobrevivir: la solidaridad de la militancia comunista argentina con la Revolución Sandinista (1979 -1990)*. Imago Mundi.
- García, L. y Longoni, A. (2013) Imágenes invisibles. Acerca de las fotos de desaparecidos. En Blejmar, Jordana; Fortunaty, Natalia; García, Luis (et. al) *Instantáneas de memoria: fotografía y dictadura en Argentina y América Latina*. Librería Ediciones.
- Gorriarán Merlo, E. (2003). *Memorias de Enrique Gorriarán Merlo. De los setenta a La Tablada*. Ed. Planeta.
- Hilb, C. (2007). La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista. *Lucha Armada* (9), 4-19. Recuperado de: <http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2019/03/LUCHA-ARMADA-09.pdf>
- Lesgart, C. (2003). *Los usos de la transición a la democracia*. Homo Sapiens.
- Mattini, L. (1996). *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*. Ed. de la Campana.
- Mazzei, D. (2011) Reflexiones sobre la transición democrática argentina, *PolHis* (7), 8-15. Recuperado de: [https://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7\\_mazzei.pdf](https://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_mazzei.pdf)
- Montero, H. (2015) *De Nicaragua a La Tablada. Una historia del Movimiento Todos por la Patria*. Sudestada.
- Novaro, M. (2011) *Cables secretos. Operaciones políticas en la Argentina de los setenta*. Edhesa.
- Ollier, M. (2009) *De la revolución a la democracia: cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Siglo XXI.
- Pereyra, S. y Svampa, M. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos.
- Pontelli, L. (2018). *El intento de copamiento de La Tablada y la represión del Estado en el marco de la transición democrática (1989)*. Tesis de grado en Ciencia Política. Facultad de Ciencia Política y RR.II. (UNR). Recuperado de: <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/13685>
- Portantiero, J. (1989, enero 29) La distancia entre la política y el terror. *Página 12*.
- Rancière, J. (1996) Le concept d’anachronisme et la vérité de l’historien. *L’Inactuel* (6). 53–68.
- Rancière, J. (2011) *El espectador emancipado*. Manantial.

- Rinesi, E. (1993) *Seducidos y abandonados*. Manuel Suárez Editor.
- Rodríguez Alzueta, E. (2020) Libertad y violencia. Derivas para el hostigamiento policial. En Rodríguez Alzueta, E. (comp.) *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil* (229-240). Malisia.
- Scocco, M. (2020) El intento de copamiento de La Tablada. Represión, justicia y derechos humanos. *Revista De Historia Social Y De Las Mentalidades*, 24(2), 121-148. DOI: 10.35588/rhsm.v24i2.4460
- Scocco, M. (2022) Imágenes y archivos de la violencia estatal en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. *Revista Universitaria De Historia Militar*, 10(21), 275-304. Recuperado a partir de <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/807>
- Segato, R (2016) *La guerra contra las mujeres*. Traficante de sueños.
- Solis, A. (2019). La Tablada en enero de 1989 y sus efectos e impacto en Córdoba. Sobre la (re) estigmatización de las militancias en la historia reciente. *Anuario de la escuela de historia virtual* (15), 51-67.
- Soriano, O. (1989, febrero 12). Una mentira organizada. *Página 12*.
- Schwarzböck, S. (2015) *Los espantos. Estética y postdictadura*. Cuarenta Ríos.
- Volonté, L. y Landi, M. (2009) Ideario de militantes argentinos en la Nicaragua Sandinista. *XII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche*. Recuperado de: <http://cdsa.academica.org/000-008/55.pdf>

## NOTAS

[1]Entre 1987 y 1990, una facción del Ejército autodenominada “carapintada” lideró una serie de levantamientos militares (el levantamiento de “Semana Santa” en abril de 1987; Monte Caseros en enero de 1988; Villa Martelli, en diciembre de 1988 y diciembre de 1990 en el Regimiento de Patricios) en oposición a la subordinación de las FF.AA al orden constitucional y al control civil. Paula Canelo define a los carapintados de la siguiente manera: “Dentro de la oficialidad de rango intermedio comenzaba a delinearse un núcleo integrado por ex combatientes de la guerra de Malvinas, cuya cohesión interna era extremadamente sólida en relación con el elevado grado de fragmentación que presentaba el conjunto militar (...) Su identidad se definía en una oposición doble: contra las ‘cúpulas procesistas’, por su fracaso como gobernantes y como jefes guerreros, y contra las ‘cúpulas oficialistas de la transición’, por su fracaso en defenderlos de la aguerrida ‘campaña de desprestigio’ emprendida por el gobierno (...) representaban los estertores del clamor guerrero que había imperado tanto en la ‘lucha contra la subversión’ como en Malvinas y que, tras la transición, habían sido desplazados por el énfasis colocado en objetivos de orden burocrático o técnico (...) y como consecuencia inevitable de su identidad ‘heroica’, se imponía la opción de proceder ‘militarmente’, lo cual suponía tomar unidades y desplegar armamentos, superando la mera resistencia o protesta contra las citaciones de la Justicia (...) Aún cuando la estrategia fuera política, la táctica debía estar guiada como en un escenario de guerra: despliegue de fuerzas, avance sobre los territorios enemigos, ocupación y consolidación de los mismos; sólo después los ‘comandos’ se sentirían en condiciones de negociar” (Canelo, 2006 p. 205).

[2]A pesar de que las interpretaciones acerca de La Tablada han sido opacas, en gran medida debido al manto de silencio que continúa hasta la actualidad de parte de las y los militantes del MTP sobre las condiciones de planificación de la acción y sus objetivos políticos (independientemente de los alegatos judiciales), quienes han investigado el tema han llegado a ciertos consensos con respecto a los fines del copamiento. Tanto Celesia y Waisberg (2013) como Montero (2015) coinciden con Claudia Hilb acerca de que el objetivo principal de la acción fue realizar “una puesta en escena de una asonada militar derrotada por un grupo de civiles que, fuertes de su triunfo, encabezarían una insurrección exitosa” (Hilb, 2007). Estas conclusiones finalmente descansan en las instrucciones de la *causa Abella*, en la que no sólo no pudo probarse la existencia de un levantamiento con propósitos golpistas en ciernes, sino que se encontraron distintos comunicados elaborados por el MTP que daban cuenta de las intenciones de escenificación de La Tablada. Sin dudas, como fue ampliamente debatido, La Tablada encierra problemas tanto militares, como políticos y éticos en lo que respecta a la discusión sobre los medios y los fines de la acción política.

[3]El carácter improbable de la defensa del MTP, acerca de un supuesto golpe de Estado que estaba gestándose ese 23 de enero desde el RIM 3 de La Tablada, motivó distintas hipótesis principalmente elaboradas por el periodismo de la época y de carácter conspirativo. En su libro *Cables secretos* (2011), Marcos Novaro le destina el último capítulo a este debate y sustenta su reflexión en la combinación de archivos orales con documentos desclasificados de la embajada estadounidense en la Argentina. El capítulo busca más bien poner en cuestión las hipótesis relativas a la injerencia de servicios de inteligencia internos o de países extranjeros en el armado de la acción más que en explorar los sentidos de la misma y el ideario del MTP. Dada la ausencia de documentación secreta que respalde las “teorías de la conspiración”, tanto las que apuntan a que las y los militantes fueron “víctimas” de los servicios de inteligencia (véase Salinas, J. y Villalonga, J., *Gorriarán, La Tablada y las “guerras de inteligencia” en América Latina*, Buenos



Aires: Mangin, 1993) como las sostenidas desde el peronismo –que aseveraba que existía un acuerdo entre el MTP y la UCR para suspender los comicios electorales ante la probable victoria del candidato del PJ– y las provenientes del radicalismo –quienes sospechaban de la injerencia de los gobiernos nicaragüenses, cubanos y panameños en la acción– Novaro llega a conjeturar que La Tablada fue planificada exclusivamente por los referentes del MTP. Ante este supuesto, culmina por definir a las y los militantes que ingresaron al cuartel de manera walsheana, como una “patrulla perdida” y entiende a La Tablada como una “decisión suicida”. De esta manera, Novaro coincide con las premisas de Hilb acerca de explicar la acción por su carácter anacrónico, mentada por un grupo de hombres y mujeres de otra década “perdidos” en la transición democrática. Véase Novaro, M. (2011) *Cables secretos. Operaciones políticas en la Argentina de los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.

[4]En palabras de Soriano: “No habrán querido que se los llame terroristas, pero su metodología los acerca más a Hitler que a Lenin. Usaron el engaño como punto de partida para una supuesta sublevación popular y partieron de una falsedad histórica: atribuir a otros la responsabilidad de un crimen para usarlo, con disimulo, en provecho propio” (1989). Encontramos que casi dos décadas más tarde y citando a Hannah Arendt, Hilb concluye que la intención del MTP en La Tablada se asemejaba al sueño de los totalitarismos de la URSS y la Alemania nazi de controlar, mediante la escenificación de una mentira, los criterios de verdad de la realidad política (pp. 15-18).

[5]No hubo, por parte del MTP, declaraciones o documentos públicos previos a La Tablada en los que el grupo invocase a la lucha armada como recurso válido durante la transición o se inscribiera como una organización político-militar. De hecho, a mediados de diciembre de 1988 y luego del levantamiento carapintada de Villa Martelli, dos de sus referentes más relevantes, Carlos Burgos y Fray Antonio Puigjané, firmaron junto con miembros de los organismos de derechos humanos y de distintos partidos políticos la “Iniciativa Democrática para la Defensa Civil”. La iniciativa era más bien un programa de resistencia pacífica organizada frente al clima de inminencia de un nuevo levantamiento carapintada (Revista Paz y Justicia, año 16, n° 8, noviembre-diciembre de 1988). En el mes de enero, y ante los contactos del por entonces candidato peronista a la presidencia, Carlos Saúl Menem, con el líder carapintada Mohamed Alí Seineldín, el MTP anunció que iba a recurrir a la vía judicial para denunciar un supuesto golpe de Estado en ciernes. Esto fue leído por Hilb (2007) como parte del armado de “la mentira” del MTP, pero nos interesa destacar la apelación al recurso jurídico como parte del repertorio de acciones del grupo. Tampoco luego de La Tablada las y los militantes del MTP se asumieron como una guerrilla. Estos intentos por desmarcarse de la experiencia setentista pueden observarse tanto en las declaraciones sostenidas durante el juicio de la causa *Abella* en 1989, como en el alegato de Gorriarán Merlo en 1997 y en las entrevistas realizadas por Marta Diana en el penal de Ezeiza a las mujeres sobrevivientes de La Tablada. Véase Diana, M. (1996) *Mujeres guerrilleras, la militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Planeta; alegato de Enrique Gorriarán Merlo (2 de julio de 1997), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4xZ7o4Ruw5s>

[6]Este movimiento discursivo fue recurrente en el discurso alfonsinista, un ejemplo de ello es la explicación que el líder radical brindó en el acto del día del trabajador, el 1° de mayo de 1987, sobre la asonada militar ocurrida días antes: “El pasado, en efecto, pretendió alcanzarnos por un instante y estuvimos ahí mismo, en las fronteras de un desastre colectivo” (La Nación, 02/05/1987, Biblioteca del Congreso de la Nación). Acerca de esta operación sobre la temporalidad y el destierro semántico de una amenaza real “al pasado”, Eduardo Rinesi advertía: “Al hacer de Aldo Rico un simple rostro del pasado que (digamos) ‘se resiste a morir’, y no # como efectivamente era # un rostro cierto y temible del presente, y acaso del futuro, Alfonsín despreciaba (...) el riesgo cierto de actuar frente a tan poderoso enemigo” (1993 p. 12).

[7]El RIM 3 de La Tablada, encabezado por Rafael Videla hijo, había sido uno de los primeros en sumarse a la rebelión de Villa Martelli un mes antes del copamiento y era identificado como una unidad militar “carapintada”. Anteriormente, en septiembre de 1987, cuatro oficiales del mismo regimiento fueron relevados de su cargo tras haberse “autoacuartelado” en protesta por el traslado del jefe de la unidad, el Tnte. Cnel. Darío Fernández Maguer, quien se había negado a reprimir a los amotinados de Semana Santa.

[8]*La Capital*, 02/03/1989 y 03/03/1989 (Hemeroteca del Museo Histórico Provincial de Rosario Dr. Julio Marc); *Revista Madres de Plaza de Mayo*, Año V, N° 50 (Biblioteca del Museo de la Memoria de Rosario Raúl Frutos).

[9]“Si había algo que no se podía aducir en ese momento era el desconocimiento. Los coches sin placas de identificación, con sirenas y hombres que hacían ostentación de armas recorrían todas las ciudades; las personas desaparecían en procedimientos espectaculares, muchas veces en la vía pública. Casi todos los sobrevivientes relatan haber sido secuestrados en presencia de testigos. Decenas de cadáveres mutilados de personas no reconocidas eran arrojados a las calles y plazas” (Calveiro, 2006 p. 149).

[10]El uso como “prueba judicial” e “instante de verdad”, que destaca Alberto del Castillo Troncoso (2017) sobre las conocidas fotografías tomadas por Eduardo Longoni en La Tablada, son una muestra de los espacios de fuga y resistencia en el nuevo régimen de visibilidad de las violencias.